



DECRETO ALCALDICIO N° 2136 /
APRUEBA MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
DE LICITACIONES.

REQUINOA, 13 AGO 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 303 de fecha 13 de Agosto de 2018 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual remite "Manual de Procedimientos para Licitaciones de la Municipalidad de Requinoa".

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO:

APRUEBASE en su totalidad "**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LICITACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**"

ANOTESE, COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FNM/knc

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)
DAF (1)
DIDECO (1)
DOM (1)
SECPLA (1)
CONTROL (1)
COMUNICACIONES (1)
Archivo.-